



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 109 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e493b6cd-2c53-4156-8581-51b09def6905



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 109 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



08001310500920210006900	Ordinario	Dolcey Manga	Vidacoop Ltda.	11/08/2022	Auto Ordena - Radicado 2021-00069 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Realicese La Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda A La Demandada Empresa Deservicios Temporales Laborando Sas Siglas Empolabor S.A.S, En La Direcciónfísica Donde Al Parecer, Desarrolla Sus Funciones, Esto Es, En La Carrera42b1 No. 90-36 De Estaciudad, Conforme Al Certificado De Existencia Y Representación Legal Expedido Por La Cámara Decomercio De Barranquilla Aportada Al Expediente Por El Apoderado De La Parte Actora.
-------------------------	-----------	--------------	----------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e493b6cd-2c53-4156-8581-51b09def6905



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 109 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



08001310500920200027600	Ordinario	Mirtha Isabel Romero Cabarcas	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	11/08/2022	Auto Requiere - Radicado 2020-00276 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Librese Oficio Al Patrimonio Autonomo De Remanentes Del Instituto Deseguros Sociales En Liquidacion- P.A.R. I.S.S Y Al Ministerio De Salud, Paraque Remitan Copia De La Hoja De Vida O Historia Laboral De La Demandante, Señora Mirtha Isabelromero, Donde Aparezca Liquidación Y Pago De Salarios Y Demás Obligaciones Laborales, Así Comolos Reclamos Y Solicitudes Y Las Respuestas A Los Mismos Durante La Relación Laboral Con El Iss Y
-------------------------	-----------	-------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e493b6cd-2c53-4156-8581-51b09def6905



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 109 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



					Lae.S.E. Jose Prudencio Padilla.2. Una Vez Recibida Respuesta De Lo Ordenado En El Numeral Que Antecede, Pase El Procesonuevamente Al Despacho Para Resolver Lo Que En Derecho Sea De Recibo.
08001310500920190019000	Ordinario	Samuel Alquichire Duran	Canteras Munarriz Sas, Sin Otro Demandado	11/08/2022	Auto Decide Incidente - Radicado 2019-00190 Auto Por Medio El Cual Se Resuelve:1.Dese Apertura De Incidente De Desacato En Contra De Canteras Munarris Sas Ybanco Agrario De Colombia. En Consecuencia, Se Les Corre Traslado Por El Termino Detres (3) Días, Para Que Se Pronuncien Respecto De Los Requerimientos De Las

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e493b6cd-2c53-4156-8581-51b09def6905



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 109 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Solicitudes Elevadas
Através De Oficios 1177 Y
1178 De Octubre 29 De
2021,
Respectivamente.2.Cumpli
do Lo Anterior, Vuelvan Los
Autos Nuevamente Al
Despacho Para Resolver
Lo Que Enderecho Sea De
Recibo.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e493b6cd-2c53-4156-8581-51b09def6905



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 109 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



08001310500920110062200	Ordinario	Serafina Caballero De Sarmiento Y Otro	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	11/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Aprobar La Liquidación De Costas Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instanciapromovido Por Los Señores Osvaldo Sarmiento Jimenez Y Serafina Caballerode Sarmiento Contra Protección S.A., En El Total De 7.022.424.
08001310500920210013200	Ordinario	Zulia Cenith Segovia De Lobo	Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp	11/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Radicado 2021-00132 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Aclarase El Numeral 1 Del Auto Calendado Mayo 5 De 2022, En El Sentido De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e493b6cd-2c53-4156-8581-51b09def6905



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 109 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Integrar Elcontradictorio, A
Más De La Señora Auri
Estela Cohen Peña, Con
Los
Herederosindeterminados
De La Señora Deyanira
Isabel Robles Perez
(Q.E.P.D), Y No Comose
Señaló En Aquel
Numeral.2.Emplazar A Los
Herederos Indeterminados
De La Señora Deyanira
Isabelrobles Perez
(Q.E.P.D), Con Arreglo A
Lo Dispuesto En El Inciso
Primero Del Artículo 29
Delc.P.T. En Armonía Con
Lo Dispuesto En El Artículo
108 Del C.G.P. Y El
Artículo 10 Del Decreto
806De 2020. Al Efecto,
Publíquese La Respectiva
Información En El Registro

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e493b6cd-2c53-4156-8581-51b09def6905



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 109 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Nacional De Personas
Emplazadas, Sin
Necesidad De Publicación
En Medio Escrito,
Indicándole Que El
Emplazamiento Se
Entenderá Surtido
Transcurridos Quince (15)
Días Después De La
Publicación De Esta
Información En Dicho
Registro, Y Advirtiéndole
Que Ya Se Le Designó
Curador Para La Litis, Con
Quien Se Continuará El
Proceso. 3. Designar Como
Curador Ad Litem De Los
Herederos Indeterminados
De Laseñora Deyanira
Isabel Robles Perez
(Q.E.P.D), A La Dra. Lineth
Paola Verteloliveros, Con
Quien Se Continuará El

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e493b6cd-2c53-4156-8581-51b09def6905



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 109 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Proceso. Notifíquesele La Designación En Su Dirección Decorreo Electrónico: Linepao13gmail.Com.4. Requerir A La Ugpp Para Que Remita La Dirección De Notificación De La Señora Auriestela Cohen Peña. Al Efecto Se Le Concede El Término Máximo De 5 Días, So Pena De Daraplicación A Las Sanciones Previstas En El Artículo 44 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e493b6cd-2c53-4156-8581-51b09def6905